



**Secretaría Académica
Sistema de Enseñanza Abierta
Acta Consejo Técnico de Derecho**

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 18 hrs del día 4 de julio del año dos mil veinticuatro, con fundamentos en el artículo 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304, 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos las CC. Lic. Luis Hernández Meza, Coordinador Regional del SEA Veracruz, Dra. María Esther Carmona Guzmán, Responsable Escolar del SEA Región, Veracruz, así como los docentes Dra. María de Lourdes Castellanos Viilalobos, Titular: Mtro. Roberto Ángel Medina Sánchez, Titular: Dr. Dionisio Ernesto Lagunes González ; todos miembros del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho reunidos de forma presencial con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria suscrita por el Lic. Luis Hernández Meza y que para su mayor conocimiento se transcriben los puntos a tratar: -----

1.- La Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos solicita la aprobación del Consejo Técnico a fin de avalar ante el sistema SIREI; una publicación indexada en el extranjero y una ponencia, con los cuales se cumple con el proyecto denominado: DERECHOS HUMANOS LABORALES DE LAS MUJERES: UN ANÁLISIS JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL RUMBO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA. -----

Los insumos son: Artículo de revista indexada, en la Universidad de San Martín de Porres, Perú, bajo el título LIBERTAD SINDICAL EN MÉXICO. APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS 87 Y 98 DE LA OIT EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL T-MEC, ISSN: 1812-6804. Recibido: 18 de julio de 2022 Aceptado: 17 de agosto de 2022. Y la Constancia expedida por la SCJN a través de la Casa de la Cultura Jurídica, participación como disertante en la Jornada "Las Mujeres y la Igualdad Sustantiva" de fecha 23 días del mes de noviembre de 2023-----

----- ACUERDO -----

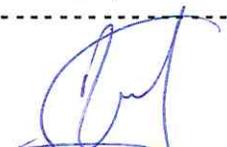
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada los Integrantes del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente: -----

1.- Al verificar la documentación expuesta por la **Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos**; se Avala por unanimidad la solicitud, haciendo mención que la Dra. Castellanos se excusa de participar en el punto, por ser parte interesada. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinimos.-----



Lic. Luis Hernández Meza
Coordinador Regional del SEA Veracruz



Dra. María Esther Carmona Guzmán
Responsable Escolar del SEA, Veracruz



Mtro. Augusto Cesar Zurita Morales
Titular. (consejero, maestro).



Mtro. Roberto Ángel Medina Sánchez, Titular:
Titular



Dr. Dionisio Ernesto Lagunes González
Titular